



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE LA TRIGUESIMA SEXTA SESION ORDINARIA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN

(Período de sesiones 2024-2025)

Sala “Luís Bedoya Reyes”

Plataforma Microsoft Teams

Miércoles, 4 de diciembre de 2024

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad de los señores congresistas presentes al momento de la votación, el Plan de Trabajo del Periodo Legislativo 2024-2025 de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión.
- Se aprobó por unanimidad de los congresistas presentes al momento de la votación, la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la presente sesión, para ejecutar los acuerdos tomados y los compromisos asumidos.

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 14 horas con 48 minutos del día miércoles 4 de diciembre de 2024, de forma presencial, en la Sala 3 “Luís Bedoya Reyes”, ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes y la asistencia de los señores congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diana Carolina Gonzales Delgado. Con 3 señores congresistas presentes, 2 licencias y con el quorum reglamentario, la señora presidenta inicia la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION.

Se deja constancia de las licencias presentadas por los congresistas Sánchez Palomino Roberto, mediante oficio N° 241-2024-2025/EHVM-CR, de fecha 4 de diciembre 2024; Vergara Mendoza Elvis Hernán, mediante oficio N° 142-2024-2025-GPAP-CR/EHVM, de fecha 4 de diciembre 2024.

II. DESPACHO

La PRESIDENTA da cuenta que se han enviado electrónicamente los documentos correspondientes a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria: citación, agenda y la relación de documentos enviados y recibidos entre el 12 de octubre y el 2 de diciembre de 2024, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial de Pro Inversión, y lo pueden solicitar a través de la secretaría técnica.

III. INFORMES

La PRESIDENTA informa:

1. Visita al Aeropuerto Jorge Chávez (12 de noviembre 2024):

Se realizó la visita al aeropuerto junto al equipo técnico de la Comisión, liderada por el Sr. Sergio Ocampo, Gerente del Nuevo Terminal de Pasajeros de Lima Airport Partners (LAP); con el objetivo de verificar los espacios asignados a la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Superintendencia de Migraciones.

Lima Airport Partners (LAP), resalto la inversión privada y el impacto económico del proyecto; asimismo que la PNP tiene áreas asignadas mayores a lo estipulado en el contrato, pero carece de coordinación interna entre sus dependencias; Migraciones cuenta con espacios suficientes y tecnología avanzada para optimizar el control de pasajeros, aunque desconoce los equipos tecnológicos a implementar; que se superaron problemas con las lunas de la nueva torre de control, pero falta familiarización del personal. El puente provisional fue adaptado, aunque no es la solución ideal.

Asimismo indicó que se evaluó la propuesta del MTC para conectar la Línea 4 del metro con el nuevo terminal.

2. Mesa de Trabajo N° 3 (3 de diciembre 2024):

Tema: “**Diálogo Interinstitucional para la modernización de los aeropuertos a nivel nacional**”

Participaron el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), Lima Airport Partners (LAP), la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Aeropuertos del Perú S.A (ADP).

3. Suspensión de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria:

La Trigésima Sexta Sesión Ordinaria fue suspendida en dos ocasiones debido a motivos de fuerza mayor.

IV. PEDIDOS

No hubo

V. ORDEN DEL DIA

5.1 APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION ESPECIAL DE PROINVERSION PERIODO LEGISLATIVO 2024 - 2025

La **PRESIDENTA** somete a debate y votación el Plan de Trabajo para el Periodo Legislativo 2024–2025 de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION; documento enviado a los despachos congresales mediante oficio Múltiple N° 001-2024-2025, de fecha 13 de noviembre 2024.

No hubo observaciones La **PRESIDENTA** somete a votación la aprobación del Plan de Trabajo para el Periodo Legislativo 2024 – 2025 de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION.

El Plan de Trabajo para el Periodo Legislativo 2024-2025 de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION es aprobado por unanimidad de los señores congresistas presentes: Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Miguel Ángel Ciccía, Vásquez, Diana Carolina Gonzales Delgado.

5.2 EXPOSICION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA-PROINVERSION, MINISTERIOS DEL AMBIENTE Y DE ENERGIA Y MINAS

La **PRESIDENTA** saluda, da la bienvenida y cede el uso de la palabra a los señores funcionarios asistentes.

5.2.1 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA–PROINVERSION

1. TEMA: “Cartera de Proyectos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION”

EXPOSICION DEL SEÑOR JOSE ANTONIO SALARDI RODRIGUEZ - DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE LA INVERSION PRIVADA-PROINVERSION.

Informó que en PROINVERSION mediante las modalidades de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA) durante el periodo de enero a diciembre 2023, de enero a noviembre 2024 se han adjudicado 26 proyectos, con una inversión de más de US\$ 8 mil millones de dólares.

Señala que las adjudicaciones a noviembre de 2024 se aproximan a triplicar lo obtenido en todo el 2023. En el 2023 se realizaron adjudicaciones por un monto 24 veces superior al 2022. En el 2023 se cuadruplica al monto adjudicado durante los últimos 4 años.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Que, las metas de la cartera APP y PA – Diciembre 2024 son de 4 proyectos a ser adjudicados por un monto

Aproximado de US\$ 3 mil millones de dólares; de los cuales 3 proyectos eléctricos del plan de transmisión 2023 – 2032; gestión social y ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica, y explotación del proyecto El Algarrobo.

Que, la meta actualizada de APP y PA – 2025 es hasta 31 proyectos a ser adjudicados por un monto aproximado de US\$ 8 mil millones de dólares.

Que, en la evolución histórica de obras por impuestos (OXI) 2009 – 2024 en (16 años de inversión) más de 22 millones de peruanos son beneficiados con el desarrollo de 614 obras, con una inversión aproximada de S/ 10, 719 millones de soles; de los cuales el 77% del monto ejecutado participan Gobiernos Regionales y Locales.

A nivel nacional Obras por Impuestos (OXI) cuenta con una cartera de 330 proyectos en promoción, según nivel de gobierno: gobiernos nacionales (84) proyectos, gobiernos regionales (173) proyectos, gobiernos locales (61) proyectos, universidades (12) proyectos.

2. TEMA: “Proyectos de Inversión Anillo Vial Periférico de Lima y Callao”

EXPOSICION DEL SEÑOR LUIS GONZALES YALLE - DIRECTOR DEL PROYECTO ANILLO VIAL PERIFERICO DE LIMA Y CALLAO.

Informa que el Proyecto Anillo Vial Periférico es una iniciativa privada cofinanciada que beneficiará a más de 4.5 millones de habitantes en Lima y Callao. Fue presentada en el 2013, con estudios de Pre inversión realizados entre 2013 y 2017. En 2017 pasó a la fase de estructuración, declarándose de interés a finales de ese mismo año. Su adjudicación tuvo lugar en diciembre de 2023 y finalmente en abril de 2024. El contrato se firmó el 12 de noviembre de 2024, con el consorcio conformado por Acciona, Sacyr y Cintra, bajo supervisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y OSITRAN.

Los componentes del proyecto según tramos y plazos son:

Tramo 1: 8.7 km, con un plazo de 5 años para estudios y ejecución. Tramo 2: 15 km, el más complejo, con un plazo de 9.5 años. Tramo 3: 11 km, con un plazo de 6 años. Todos los tramos comienzan al mismo tiempo, pero concluyen según su complejidad.

Las conexiones: Formará los anillos viales 2 y 3 de Lima Metropolitana, conectando vías clave como Javier Prado, La Marina y Faucett.

Los beneficios en el impacto social: Conectará más de 12 distritos, 2 mil colegios y 70 centros de salud. Generará 70 mil empleos anuales durante la construcción y 20 mil empleos en operación y mantenimiento. Reducirá el tráfico vehicular en la capital.

Tecnología y sostenibilidad:

- Uso de metodología BIM y sistemas de gestión de activos con trazabilidad durante 30 años.
- Monitoreo 24/7 para garantizar niveles de servicio y seguridad vial.
- Integración con proyectos de transporte masivo como las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima.

Los peajes diferenciados:

- Tres tarifas: hora punta (S/ 6.50), hora valle (S/ 4.60), y hora noche (S/ 0.90).

Modalidad inicial manual y electrónica, con posible migración a sistema free flow.

Cronograma

- El período de concesión es de 30 años. La ejecución y operación de cada tramo sigue un cronograma diferenciado, con los primeros tramos entrando en funcionamiento dentro de los primeros cinco años.
- El proyecto destaca como un modelo moderno e integral para el desarrollo de infraestructura vial en Lima Metropolitana.

La **PRESIDENTA** consultó sobre el cronograma estipulado, modalidad de obra y tramos del proyecto,

Respuesta del director ejecutivo del Proyecto Anillo Vial de PROINVERSION

El proyecto tiene un período de concesión de 30 años, abarcando tres tramos principales. A continuación, detallo los tiempos estimados para cada uno:

1. Primer Tramo: Este tramo se encuentra actualmente en la etapa de estudios y ejecución de obras, con una duración estimada de aproximadamente 5 años.
2. Segundo Tramo: Es el más complejo de los tres, ya que su desarrollo, incluyendo estudios y ejecución de obras, se estima en 9 años y medio.
3. Tercer Tramo: Este tramo, a pesar de su complejidad, se ejecutará en un período estimado de 6 años, abarcando estudios y obras.

Cabe resaltar que, aunque los tramos tienen diferentes periodos de ejecución, todos iniciarán simultáneamente.

3. TEMA: “Parque Industrial de Ancón”

EXPOSICION DEL SEÑOR JUAN SUITO LARREA - JEFE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN.

La evolución portuaria en Perú se tiene situado entre el puerto del Callao y el puerto de Chancay, a 40 km y 39 km respectivamente, con cercanía al aeropuerto.

Es el primer parque industrial de Lima Norte y cuenta con un área total de 1,338 hectáreas, de las cuales solo 715 son aptas para desarrollo.

El objetivo y modalidad del Proyecto es impulsar la industria para exportación, con énfasis en mercados de Asia y Estados Unidos. La modalidad es de "Proyectos en Activo", sin inversión ni riesgos para el Estado; todo el costo lo asume el privado. La Inversión estimada es de 800 millones de dólares, en un período de 22 años. La distribución del Terreno y Compromisos de Inversión son mínimo 402 hectáreas para uso industrial. Las áreas adicionales para centros logísticos, comercio, zonas empresariales y servicios públicos.

La estructura y etapas del Proyecto está dividido en cinco etapas: Tres años y medio para estudios de viabilidad (agua, infraestructura). Desarrollo escalonado de áreas industriales (40 hectáreas en la primera etapa, hasta alcanzar las 412). La adquisición de terrenos se realizará mediante contratos de opción, con estudios y viabilidad a cargo de los privados.

Los riesgos y desafíos Identificados son la falta de servicios básicos: Agua, desagüe y electricidad son necesarios tanto para el parque como para proyectos de vivienda cercanos.

Los accesos saturados: La Panamericana Norte necesita mejoras; se apuesta por proyectos como la Vía de los Emprendedores y el futuro ferrocarril de Lima.

La relación con otros proyectos: No compite con la Zona Económica Especial de Chancay, sino que ambas iniciativas son complementarias. Su enfoque principal es el desarrollo industrial para exportación, mientras que Chancay puede centrarse en otras áreas económicas.

El proyecto tiene un gran potencial para el desarrollo industrial y urbano en el norte de Lima, pero depende de una coordinación efectiva entre instituciones y la dotación de infraestructura básica.

LA PRESIDENTA consultó sobre la posible colisión entre el desarrollo de la Zona Económica Especial en Chancay y el Parque Industrial de Ancón, cuestionando si competirían en términos de inversión.

RESPUESTA DEL SR. JUAN SUITO LARREA -JEFE DEL PROYECTO DE ANCÓN

Que en la complementariedad ambos proyectos son complementarios, no competidores.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Que los enfoques son diferentes: El Parque Industrial de Ancón se centra en exportación y desarrollo industrial,

Mientras que las zonas económicas suelen tener un desarrollo más gradual.

Que, la compatibilidad es viable desarrollar ambos proyectos simultáneamente, lo que podría generar un crecimiento espectacular en la región.

4. TEMA: “Situación actual de la versión inicial del contrato (VIC) del paquete de 13 colegios en riesgo en Lima Metropolitana, de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación”

EXPOSICION DE LA SEÑORA YSELA LEVANO TACUCHI - JEFA DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN

Informa que, el objetivo es reducir la brecha de infraestructura educativa mediante asociaciones público-privadas. Los beneficiarios son 44 colegios (41 en Lima y 3 en Cusco), impactando a más de 79,600 estudiantes, personal docente, y 64,600 familias. La generación de empleo es más de 15,000 puestos en la construcción y 1,500 en operación y mantenimiento, que entre los servicios serían en diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento, seguridad, tópicos escolares, entre otros.

Que, el paquete de Lima Metropolitana es el más avanzado y cuenta con la opinión favorable del Ministerio de Educación tras superar 263 recomendaciones. Dentro del cronograma se cuenta con la ratificación del Ministerio de Educación (MINEDU): Esperada para el 10 de diciembre de 2024. La aprobación por el Ministerio de Economía y Finanzas en enero de 2025. La declaratoria de interés en abril de 2025. La adjudicación y firma de contrato en Octubre o diciembre de 2025, dependiendo de si se presentan terceros interesados.

Que el proyecto busca avanzar rápidamente para consolidar un modelo replicable en otros paquetes y mejorar las condiciones educativas de manera sostenible.

5. TEMA: “Implementación de la Ley 31808, Ley que declara de interés nacional, la implementación de una planta de producción de la fertilizante de roca fosfórica, en el distrito de Sechura, provincia de Sechura, departamento de Piura”.

EXPOSICION DE LA SEÑORA IRMA BLANCO ARANDA - ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD MINERA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Informa que el objetivo es de desarrollar una planta que abarque toda la cadena de valor: explotación, tratamiento y producción de fertilizantes.

Que, en el progreso del Proyecto se ha formado un grupo de trabajo multisectorial formado por representantes del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Piura, Municipalidad Provincial de Sechura, INGEMMET, entre otros. Se ha realizado 8 sesiones desde septiembre de 2023 para analizar y diseñar el proyecto.

En los resultados se determinó: Que la implementación será a través de una iniciativa privada con apoyo de Pro inversión, bajo la modalidad de proyecto en activo. Publicación de una resolución ministerial el 25 de noviembre de 2024, que incluye el proyecto en el Informe Multianual de Inversiones en Asociación Público-Privada. En la etapa actual se está elaborando un informe técnico, económico y financiero en conjunto con Pro inversión. Próximamente se identificarán empresas privadas interesadas en participar. Si no hay interés privado, el Estado asumirá el desarrollo con Pro inversión.

Que, el Ministerio de Energía y Minas evaluará la viabilidad ambiental del proyecto una vez que se presente el expediente técnico de factibilidad, que incluirá un instrumento de gestión ambiental. Continuar con las reuniones de coordinación entre Ministerio de Energía y Minas, Pro inversión y otros actores. Considerar involucrar a la Comisión del Congreso para facilitar avances y garantizar el éxito del proyecto.

Que, el proyecto busca no solo fomentar el desarrollo regional, sino también contribuir a la producción nacional de fertilizantes para el sector agrícola.



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

EXPOSICION DEL SEÑOR LUIS URRUTIA ALIANO - ASESOR LEGAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Manifiesta que el proyecto está a un nivel de formulación, el MINAM, por medio de su adscrito, que es el SENACE, requiere de un expediente técnico a nivel de factibilidad, para el análisis de la viabilidad ambiental del proyecto, a fin de conocer si es que tiene impactos ambientales tolerables, significativos, pero no tolerables; por tal razón se está a la espera de que se pueda materializar ese expediente técnico, que consiste también con un instrumento de gestión ambiental para evaluación, y a partir de ahí tendría más injerencia al Ministerio del Ambiente, a evaluar la viabilidad de este.

La **PRESIDENTA**, a nombre de los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION, agradeció la participación de los invitados presentes y los invitó a retirarse cuando lo estimen conveniente.

Acto seguido la **PRESIDENTA** consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo oposición, la aprobación del Acta con dispensa de su lectura, se dio por aprobada.

La **señora PRESIDENTE**, dio por concluida la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria y siendo las 15 horas y 51 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria
PROINVERSION